



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR N° 3/22 CGN - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 01/22 - SNI. CUENTA DE INVERSIÓN 2021.

---

Me dirijo a Usted con relación al Instructivo de Trabajo N° 01/22 – SNI (IF-2022-01900198-APN-SNI#SIGEN) emitido por la Sindicatura General de la Nación, reglamentario de la Resolución N° 10/06 SGN, en el marco de las tareas a realizar respecto de la certificación sobre la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2021.

En función a ello, se informa que esta Contaduría General de la Nación no recibirá la documentación de cierre del Ejercicio 2021, indicada en el mencionado instructivo, sin la pertinente certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

El instructivo en cuestión, se encuentra adjunto como archivo embebido y además podrá ser consultado en la página web de esta Contaduría General <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn>.

Saludo a Ud. atentamente.